787

180-

Asunción, Noviembre 24 de 1905

Visto el acuerdo de ley prestado por el Superior Tribunal de Justicia, segun comunicación fecha 21 del corriente;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta

Artº 1º Nómbrase al Señor Manuel D. Alarcón Juez de Paz de Villa Yga-timí, en reemplazo del Señor Juan Manuel Muñoz que cesa.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Eugenio A. Garay